



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

A. DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

CORRECCIÓN de errores de la Orden AYG/1030/2014, de 17 de noviembre, por la que se regula la aprobación de los planes de reestructuración y reconversión de viñedos en la Comunidad de Castilla y León y se convocan ayudas para la campaña vitícola 2014/2015.

Publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 235, de 5 de diciembre de 2014, la Orden AYG/1030/2014, de 17 de noviembre, por la que se regula la aprobación de los planes de reestructuración y reconversión de viñedos en la Comunidad de Castilla y León y se convocan ayudas para la campaña vitícola 2014/2015, se procede a efectuar la oportuna rectificación.

En el apartado 6 del punto séptimo, donde dice:

«El plazo para la presentación de las solicitudes de ayudas a los planes para la campaña vitícola 2014/2015 finalizará el 23 de diciembre de 2014.»

Debe decir:

«El plazo para la presentación de las solicitudes de ayudas a los planes para la campaña vitícola 2014/2015 finalizará el 15 de enero de 2015.»